

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 16 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.645.

El cólera en 1885.

Un tomo de 144 páginas en 8.º; precio 2 pesetas en toda España.—Ultramar y extranjero 3 pesetas.

Los pedidos que excedan de 12 ejemplares obtendrán el 25 por 100 de rebaja.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, D. José Montero Vidal, Almirante 16 pral. dra. Madrid.

En Almería casa de D. Joaquín Rueda, Baja de Almanzor, 10.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

Medios de defensa.

Nos parece de actualidad y muy convenientes en las actuales circunstancias, dice *El Imparcial*, las siguientes medidas de defensa del litoral que nos han sido remitidas por una persona competente, debiendo hacer constar que algunas de ellas han sido ya adoptadas, según nuestras noticias.

Que se vigilen las costas, pueblos y alturas próximas á puertos de los que con facilidad se artillan, para evitar que á los buques enemigos se les hagan señales. Que se vigilen las líneas telegráficas que vayan desde el centro de defensa á la costa á cuya altura pueda estar la escuadra. Que se supriman las luces de enfilada en los puertos.

Que al Cuerpo de estado mayor del ejército se agregue igual número de jefes y oficiales de todas las armas en la proporción de cuatro artillería, tres ingenieros, dos infantería y uno caballería, los cuales formen el consejo de defensa y todos los estados mayores de Cuerpo.

Que se llame á la primera reserva del ejército y á la primera y segunda de infantería de marina.

Que se formen siete cuerpos de ejército para vigilar las fronteras marítimas y terrestres, en esta forma: primer cuerpo, desde Ansó al Bidasoa y Tínamayor; segundo, hasta el Miño y Pino; tercero, desde Alburquerque á Ayamonte y Gata; cuarto, hasta San Carlos de la Rápita; quinto, hasta Cervera y Puigcerdá; sexto, en Madrid, y de Pino á Alburquerque, y sétimo en Madrid, y de Ansó á Puigcerdá. La segunda reserva del ejército no se precisa.

Que en las Baleares se llame la primera y segunda reserva. Que en Canarias se llame á todas las milicias y envíe unos 100 oficiales. Que se aumente en un doble las guarniciones de Ceuta, Peñón y Alhucemas, en una mitad la de Melilla y en triple la de Chafarinas.

Que se guarnezcan las islas Plano, Rey, Congreso y todas las Canarias.

Que la artillería de plaza marítima maneje y dispare con todas las piezas para cerciorarse de su juego; que se autorice á este Cuerpo para poner y quitar pernos, montantes y demás detalles de ciertas obras que impiden un rápido servicio y existen por rutinario expedienteo. Que la infantería ó cuerpos voluntarios ayuden á

los artilleros en las maniobras de fuerza.

Que los ingenieros pasen en su mayoría á las plazas y poblaciones comerciales del litoral para organizar las brigadas, para apagar incendios y construir trincheras para infantería en los lugares de desembarco. Que lleven palomas mensajeras á Canarias, Baleares y todas las posesiones de Africa. Que intervengan las líneas férreas y telegráficas en dirección á las escuadras enemigas.

Que cada compañía de artillería é ingenieros se aumente con dos subalternos procedentes del mismo Cuerpo.

Que en las vías férreas el transporte de efectos de artillería sea preferente y á gran velocidad.

Que inmediatamente se ensayen los torpedos fijos y automáticos, y los que los ensayaren los lleven á las plazas y en cada una se hagan ensayos hasta que se crean bien diestros en su empleo.

Y por último, que las reservas permanezcan en los centros de comunicación próximos.

Con lo anterior, no descuidando á San Sebastian, Santander, Oviedo y Trubia, Coruña, Málaga y Barcelona organizando al propio tiempo el corso y mirando con atención el campo de Gibraltar, es casi seguro que si los alemanes intentasen aventuras en la Península salieran con triste recuerdo de sus hazañas.

Los médicos forasteros.

Nos estraña infinito que el órgano del partido conservador *La Lealtad* de cuyas ideas políticas no creemos haya abjurado ni desistido, publique un artículo titulado *¿Que hay de esto?* á consecuencia de un suelto de *El Globo*, del que nosotros no quisimos hacernos eco por el desdoro que podría traernos la conducta seguida según dicho periódico con los profesores que han venido á socorrernos con su ciencia durante la invasión, y lamentamos que sea el órgano oficial el que haga esa pregunta, por el natural temor de quedarnos sin respuestas.

Nos duele que las quejas de los médicos hayan trascendido fuera de la localidad por aquello de que la ropa sucia, si la hay, dicen que se lava en casa,—y lo decimos lealmente, hubiéramos preferido ver que nuestro estimado colega tomaba el asunto, no por el juego que pueda darle en sus pasiones políticas, sino por lo que á la dignidad de los granadinos interesa.

Nosotros que nada tenemos ni queremos con los actuales gobernantes, inspirados en lo que á la reputación de esta ciudad afecta, hemos tratado de averiguar lo que ha ocurrido, no queriendo creer que con los Médicos pudiera haberse seguido la conducta que *El Globo* denuncia en el suelto citado—De nuestros informes resulta, que todos los profesores que han venido de Madrid, ya traían consignado en sus credenciales el pago de los gastos del viaje de regreso, ó

que de sus nombramientos se desprendía esa obligación, les han sido satisfechos dichos gastos; por consiguiente resulta mal informado *El Globo*. Y creemos que rectificará en mérito á la gravedad de la acusación.

Respecto á haberles expedido sus pasaportes resultan mal infundadas las quejas llevadas á *El Globo*, porque la Dirección de Sanidad que acordó los nombramientos de esos profesores en vista del decrecimiento de la epidemia ha venido instando la reducción del servicio, sin duda para utilizar los conocimientos de los profesores en otras poblaciones que, como Almería, por ejemplo, aumentaba la epidemia y aun así no el pasaporte sino la suspensión se proponía por los Inspectores nombrados por el señor Ministro para entender en todo aquello que al servicio médico podía referirse, quienes al dejar encargada la corta asistencia que las invasiones reclamaba, acordaron reducir á diez pesetas diarias las 35 ó 25 que se abonaban á los profesores forasteros, de cuyos servicios Granada guarda cariñoso recuerdo y profundo reconocimiento y de cuyos relevantes méritos, la prensa se ha ocupado sin cesar haciéndose eco de la gratitud privada que venía á nuestra redacción á rogarnos que así lo hiciéramos constar, tarea que realizáramos con grata satisfacción.

Repetimos, que al ocuparnos de este incidente, no nos guía otra fin que el rechazar toda acusación ilegítima; porque si nuestras autoridades no hubieran interpretado como resulta de nuestros informes el cumplimiento, no de su sacratísimo deber, sino de la consideración cariñosa hacia los médicos que vinieron á asistirnos, Granada entera lo hubiera cumplido, y que si afortunadamente el rápido decrecimiento de la epidemia no hubiese coincidido con los recursos de todo género prestados por el Sr. Villaverde creemos que hubieran tenido bien donde ejercitar sus conocimientos. pues con 300 invasiones diarias no hubieran venido mal ni los médicos ni los hospitales, ni las fumigaciones; la epidemia empezó á decrecer cuando nadie lo esperaba, por el cambio de temperatura, quién sabe por qué. ¿Debíamos prescindir de esos elementos? ¿Quién respondía y quién responde aunque la epidemia no pueda recrudescer? ¿No es de prudente utilidad conservar en *pié de paz* esos medios organizados? En *pié de paz*; es decir, con el menor gasto posible; sería tanto como pretender que una nación, cuando sale á una guerra, licenciara todos sus elementos militares; las epidemias son como las guerras, y hay que tener previstos y organizados los medios, no solo de defensa sino de poder desarrollar aquellos en la medida del ataque; por eso los diarios de Madrid como de provincia reclaman la continuación y la organización de medidas permanentes de sanidad y de higiene. Conste, que á los médicos forasteros no se les ha expedido arbitrariamente sus pasaportes, ni por el gobernador, sino por

los inspectores encargados por el ministro del servicio médico, que se les ha abonado sus sueldos y sus gastos de viaje, y sobre todo, que los granadinos no hubieran consentido jamás que las cosas pasaran de otro modo, pues no podían regatear unos cuantos ochavos á quienes debían su salud y su consuelo.

(Del Defensor de Granada)

Carta de Cartagena.

12 de Setiembre de 1885.

Muy señor mio: Despues de tres dias en que dentro de los muros de esta plaza no habia ningun caso de cólera, ayer se registraron cuatro invasiones, aunque de carácter leve; pero, á pesar de esto, nadie se preocupa de esta enfermedad, y todo el vecindario tiene puesta su atención en la cuestión de las Carolinas, sin que nadie se atreva á pronosticar sobre el resultado de tan árdua cuestión.

Como no podía dudarse, los militares exentos de servicio en ésta se han ofrecido á sus respectivos jefes, y entre ellos se encuentra el Sr. Togores, brigadier de ingenieros de la Armada y Diputado á Cortes por esta circunscripción, quien en comunicación oficial fecha 2 del corriente se ha ofrecido incondicionalmente al señor Capitan general de este departamento para cualquier cometido del servicio en que á su juicio pueda ser útil, sin emolumentos ni retribucion de ninguna clase, cuyos ofrecimientos han sido aceptados por el capitan general con fecha 5 de este mismo mes en términos muy lisonjeros para el Sr. Togores, en armonia con su generosa y patriótica conducta, y ha dado cuenta al señor ministro de Marina para que lo ponga en conocimiento de S. M.

La conducta del Sr. Togores en la presente ocasion está conforme con todos los actos de su vida, pues no excusa nunca sus servicios en todo aquello en que con exposicion de su vida cree que puede servir, tanto á la humanidad doliente cuando padece por efecto de calamidades, como cuando lo necesita la patria, como puede suceder ahora, si desgraciadamente no termina de un modo amistoso la cuestion con el imperio alemán.

Esta poblacion se va animando poco á poco, pero las familias acomodadas todavia no se atreven á visitarnos, á pesar de que en el campo se nota bastante fresco.—De usted siempre, *El correspondiente*.

Fomento de la marina de Guerra.

Proponemos que á la construcción de

CUARENTA TORPEDEROS,

á razon de quinientos mil reales cada uno, se apliquen los

200.000.000

de reales que están representados por pagarés de ferro-carriles ingresados desde 1867 en adelante, cuyos

200.000.000

han devengado el 6 por ciento de in-

